

## Bitácora de la Mujer

Ma. Eugenia Martí Brito

#### VIOLENCIA

#### Violencia hacia las niñas



n el mundo faltan unos 60 millones de mujeres porque fueron abortadas durante su gestación y/o

asesinadas de recién nacidas sólo por pertenecer al sexo femenino, indica un informe de UNICEF presentado en Berlín.

En la conferencia "Hacer fuertes a las niñas", organizada en colaboración con la Fundación Friedrich-Ebert (FES), UNICEF denunció la situación en Asia, donde la violencia hasta la muerte de las menores y la prostitución conforman un panorama indignante.

Se calcula que, cada año, mueren en el sureste asiático un millón de niñas muy poco después de nacer o antes de cumplir un año. A ese cálculo global de recién nacidas asesinadas se añade que en Pakistán, por ejemplo, una media de 500 mujeres al año son asesinadas 'por el honor' de la familia, y en India se quema viva o se golpea hasta la muerte a una mujer cada seis horas.

La conferencia de Berlín, en la que participan un centenar de delegadas, concluirá con un "Manifiesto por las Niñas" y en contra de la violación de sus derechos humanos.

"Queda mucho por hacer, empezando por adecuar los códigos penales a los valores universales", dijo Riemann al añadir que la violencia doméstica no es sancionable en 79 países y que la violación en el matrimonio sólo se considera delito en 51 Estados. (cimac).

#### Peor que el cáncer

La población femenina paga con su vida la autonomía de la que hoy goza, pues mientras que ellas ganan más espacios en el mundo laboral compitiendo en todos los ámbitos a la par de sus compañeros, la violencia familiar cobra más vidas que el cáncer o accidentes de tráfico a nivel mundial, aseguraron especialistas.

Para María Jiménez , responsable de vinculación y enlace con medios de la Dirección de atención y prevención de la violencia familiar del Distrito Federal, lo primero que deben de hacer las mujeres violentadas es romper el silencio y saber que no se encuentran solas.

"Las redes que trabajamos nos organizamos y enfocamos esfuerzos para que las mujeres rompan el silencio cuando viven violencia en sus familias, pues es común que equivocadamente piensen que son las causantes de la violencia de sus parejas".

"La autonomía de las mujeres no es tolerada por los hombres, pues los índices de mujeres asesinadas a causa de violencia familiar, cada día se elevan más en el mundo, como ejemplo en España mueren cuatro mujeres a la semana, en Alemania tres muertas por semana, todas a causa de violencia intrafamiliar" denunció Jiménez. (cimac).

#### Por la justicia en Chihuahua

Luego de una travesía de 17 días y de obtener el apoyo de académicos, legisladores y diversos sectores del gobierno en 54 ciudades de Canadá y Estados Unidos, hoy llegará aquí la Caravana internacional por la Justicia en Ciudad Juárez y Chihuahua para reunirse con el gobernador entrante, José Reyes Baeza.

Entre los logros de la campaña se cuenta la resolución emitida el 18 de octubre, por el Concejo de la

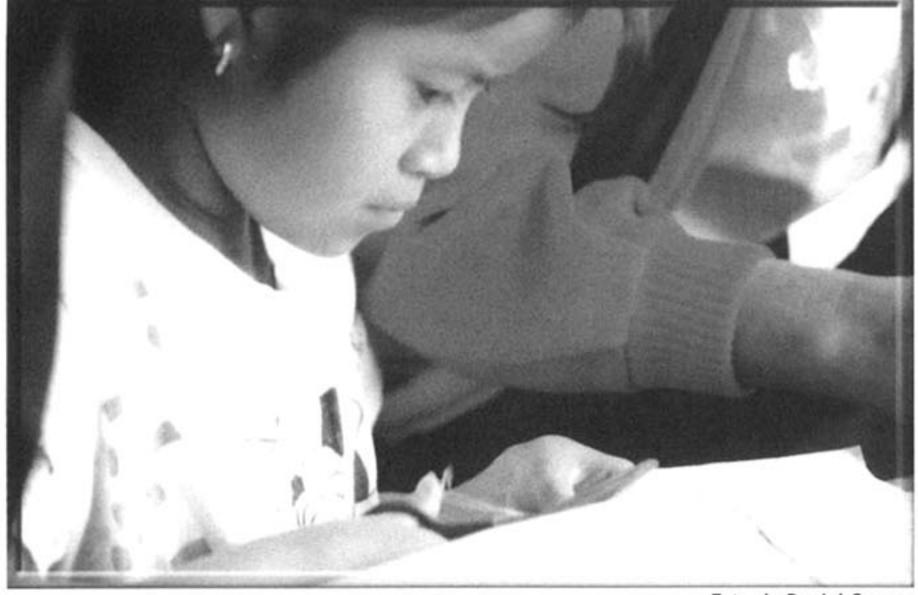


Foto de Daniel Correa

ciudad de Nueva York donde condena la violencia contra las mujeres en Chihuahua y demanda a los inversionistas de las maquilas que cumplan con las medidas de seguridad para sus trabajadoras dentro y fuera de sus instalaciones.

Las integrantes de la Caravana destacan también que tuvieron un promedio de dos presentaciones diarias y llevaron los testimonios de las familias afectadas a las comunidades universitarias en Harvard, Yale, Columbia, Amherst College, Ducke y la Universidad de California en Los Angeles (UCLA).

Los testimonios se siguieron kilómetro tras kilómetro hasta llegar a esta capital, luego de hacer acto de presencia en Ciudad Juárez el domingo y lunes, fecha en la que se rinde culto en México a los muertos. (cimac).

#### Más feminicidios en Chiapas y Veracruz

En los últimos tres años, tan sólo en los estados de Chiapas y Veracruz han sido asesinadas cerca de mil 500 mujeres, superando con creces la tragedia que desde 1993 ocurre en Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde alrededor de 400 mujeres han sido víctimas de homicidio sin que hasta la fecha se haya castigado a los responsables.

Con base en información proporcionada por 15 procuradurías de justicia estatales, la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que sigue las investigaciones del feminicidio en la República Mexicana elaboró una "Geografía del feminicidio", en la que se muestra un panorama de la grave situación de violencia que padecen las mujeres en el país.

De la información que las procuradurías estatales enviaron desde junio pasado a la Comisión Especial, se desprende que desde el año 2002 en Chiapas han sido asesinadas 874 mujeres, mientras que



en Veracruz han sido ultimadas desde ese mismo año 590.

Entre ambas entidades, la trágica cifra de mujeres asesinadas en los últimos tres años asciende a mil 464.

Las procuradurías estatales que hasta ahora han enviado información a la Comisión Especial del Feminicidio sobre la violencia de género en sus entidades son, además de las ya mencionadas, Aguascalientes, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Guanajuato, Zacatecas y Morelos. (cimac).

#### Mujer condenada

Un tribunal islámico del norte de Nigeria condenó a Hajara Ibrahim de 29 años de edad a ser lapidada hasta la muerte por estar embarazada sin haber contraído matrimonio, con lo que violó el código penal "Sharia", aprobado en enero del 2000, informó hoy un periódico local.

La sentencia emitida por un tribunal de la ciudad de Bauchi, indica que la mujer fue condenada a muerte luego de que confesó haber tenido relaciones sexuales con un hombre de 35 años, Dauda Sani, quien, al parecer, le había prometido matrimonio. En contraparte, Sani negó haber tenido una relación con la mujer y fue absuelto por falta de evidencias. <sup>-</sup>oto de Rotmi Enciso

El código "Sharia" se aplica en 12 estados del norte de Nigeria y prevé condenas como la flagelación, la amputación y la muerte por lapidación o ahorcamiento, según la gravedad de los delitos.

De agotarse todas las apelaciones, la sentencia dictada para Hajara será aplicada después del nacimiento del bebé y cuando termine de ser amamantado.

La mujer sentenciada todavía puede apelar a un tribunal superior y la confirmación de la condena queda en manos del gobierno estatal.

Ninguna de las muertes por lapidación con las que han sido condenadas la última media docena de mujeres ha sido llevada a cabo desde la aplicación de ciertos aspectos penales de la ley "Sharia".

Algunos de esos casos están pendientes de confirmación en los tribunales y otros han sido rechazados.

El caso más reciente, que acaparó mayor atención internacional fue el de Amina Lawal, condenada a morir lapidada en marzo del 2002 por un tribunal del estado de Katsina.

Pero el 25 de septiembre del año pasado un tribunal islámico de apelación rechazó la condena "por defectos técnicos".

El gobierno nigeriano, presidido por Olesegun Obansasjo, está en contra de estas sentencias, y promueve que se agoten todos los recursos legales, hasta los máximos tribunales laicos, para que no se lleven a cabo. (cimac).

#### Plan alternativo para Cd. Juárez

Para alcanzar la justicia, la reparación del daño y la verdad sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, es urgente crear un "mando único" que investigue y sancione a los responsables del feminicidio, propusieron académicas, juristas y activistas contra la violencia de género.

El Grupo Alternativas, integrado por investigadoras de la UNAM y del Colegio de México (Colmex), abogadas, legisladoras y representantes de grupos civiles, presentó en la Cámara de Diputados un plan alternativo para esclarecer el feminicidio en Ciudad Juárez, que desde 1993 a la fecha ha dejado más de 415 víctimas sin que se haya logrado detener la ola de crímenes ni castigar a los asesinos.

Ante la diputada Marcela
Lagarde del Partido de la Revolución
Democrática (PRD), presidenta de la
Comisión Especial que sigue las
investigaciones del feminicidio en la
República Mexicana, las especialistas
criticaron la falta de voluntad política
de las autoridades y sus escasos
resultados para resolver y poner fin a
los "crímenes de odio y lesa
humanidad" que se perpetran contra
las mujeres.

La subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, Bárbara Yllán, expuso los puntos centrales del plan alternativo.

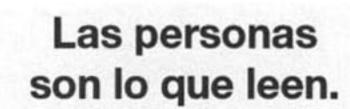
Subrayó que ante los mínimos avances de las instancias federales (la Fiscalía Especial y la comisión de Guadalupe Morfín), y del estado de Chihuahua para resolver el feminicidio, así como su "desarticulación", es necesario crear una nueva estructura "con autonomía técnica y operativa", dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), para que coordine todas las actividades de investigación.

Abundó que la Fiscalía General que se designe debe atraer la totalidad de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, a efecto de establecer los vínculos criminales, el análisis de conductas delictivas y la relación entre todos y cada uno de los crimenes.

Precisó que dicha atracción es "viable y plenamente justificada", y que sólo se requiere "voluntad política".

Entre el cúmulo de propuestas, Yllán, la directora del Programa Institucional de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colmex, Adriana Ortiz, y la directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, María Belausteguigoitia, entre otras especialistas, apuntaron seis ejes de trabajo del eventual "mando único" en las investigaciones.

Tales ejes se refieren al manejo de las indagatorias, sistematización de las investigaciones, atención sicojurídica e integral a familiares de las víctimas y mujeres sobrevivientes,



LeS VOZ
la revista
lésbica
de México.

De venta en librerías, por suscripción y en nuestro sitio:

www.lesvoz.org.mx



la búsqueda de mujeres extraviadas o ausentes, la reparación del daño material y moral, y un sistema de protección a testigos. (cimac).

#### Estatuto de la Convención de Belém do Pará

A iniciativa y bajo la presidencia de México, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó hoy por aclamación el estatuto del mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CIM), único instrumento jurídicamente vinculante que existe a nivel internacional en esta materia.

El estatuto del mecanismo fue resultado de un intercambio de puntos de vista entre los 31 Estados Parte en la Convención y se concretó en la mesa que encabezó la delegada titular de México ante la CIM y presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Patricia Espinosa Torres.

Los objetivos son dar seguimiento a los compromisos asumidos por los Estados Parte; analizar y promover el logro de los mismos e implementar un sistema de cooperación técnica para el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas entre los gobiernos. (cimac).

#### DISCRIMINACIÓN POR EMBARAZO

#### Oaxaca

La Coordinadora del Departamento de Español de la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Leticia Juárez García, fue despedida luego de solicitar la licencia por maternidad que por ley le corresponde al octavo mes de embarazo.

Al denunciar lo anterior a Cimacnoticias, la afectada declaró que el pretexto utilizado por su jefe



Octavio Canseco García, director de esa escuela, fue que tendría que abandonar temporalmente la plaza que ocupa desde hace dos años en ese departamento.

La profesora que cuenta con siete años de antigüedad en la "máxima casa de estudios", refirió que su jefe le dijo que él no tenía la "culpa de que hayas salido embazada por lo que tú sabes a lo que te atienes si te vas y dejas tu cargo".

Después de lo dicho por su jefe, la profesora solicitó apoyo jurídico en la Junta de Conciliación y Arbitraje, donde Canseco le informó que sólo le darían seis mil pesos como finiquito.

Así fue como desde el 31 de agosto pasado, fue relevada por Amalia Cruz y suspendida de su función como Coordinadora de Español para extranjeros de la UABJO.

La profesora universitaria dijo que este abuso de autoridad se suma a varios de los que ha sido objeto por parte de su superior jerárquico tales como no otorgarle el incremento salarial retroactivo al mes de abril, pago de vacaciones e incapacidad, así como a los bonos mensuales.

#### Cd. de México

El Centro Mexicano de Escritores (CME) retiró una beca a la poeta

oaxaqueña Ninett Torres Villarreal, quien se encuentra en el séptimo mes de embarazo y "estaría indispuesta" durante los próximos tres meses.

En entrevista vía telefónica, la poeta que reside desde hace seis años en la Ciudad de México, denunció el caso de discriminación, al retirarle una beca consistente en apoyos de asesoría y un estímulo económico de 77 mil pesos, divido en tres mensualidades.

La secretaria Ejecutiva del CME, Martha Domínguez, informó a la poeta que el Consejo tomó esa determinación porque "no podría asistir tres meses a las sesiones de dos horas que todos miércoles tienen", por causa del embarazo.

Posteriormente, el CME le confirmó en una carta que la beca que le otorgaron apenas este mes a la poeta, iba a ser retirada, y le "reclamaban" el hecho de haber enviado su solicitud por mensajería "para que no viéramos lo avanzado de su estado".

"De haberse presentado no hubiéramos aceptado su solicitud porque su embarazo le impide cumplir con los requisitos que el Centro tiene establecidos desde hace 54 años", precisa el documento.

La poeta de 22 años, informó que fue citada el 2 de agosto en las oficinas de Domínguez, quien de inmediato notó que estaba embarazada y le preguntó porqué no había informado de su estado al CME.

"Yo pregunté qué importancia tenía eso y me dijo que de haber informado que estaba embarazada, no me habrían considerado siquiera para otorgarme la beca", indicó la poeta.

La secretaria ejecutiva del CME le recomendó a la poeta concursar al año siguiente "procurando no volver a embarazarse para entonces" e indicó que en sus 47 años en el CME no se había presentado un caso similar.

Ante el hecho, Mujeres poetas de México preparan una carta de protesta que entregarán al Consejo Mexicano de Escritores y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) por la discriminación de género y la violación a los derechos sexuales y reproductivos de la escritora oaxaqueña.

Asimismo el Senado de la República demandó que el Centro Mexicano de Escritores (CME) reintegre la beca que le quitó a la escritora. La secretaria de la Comisión de Equidad y Género del Senado Araceli Escalante Jasso, hizo un pronunciamiento a nombre de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México, para exigir que el CME rectifique públicamente "su falta" y reintegre la beca literaria a Ninett Torres. (cimac).

### Banco de datos sobre feminicidio

El Banco de Datos sobre Feminicidio en América Latina y el Caribe Español, un proyecto de Isis Internacional y que cuenta con el apoyo del Fondo de Desarrollo para la Mujer (Unifem), ya está en pleno funcionamiento. Se puede consultar en la dirección: http://www.isis.cl/feminicidio/index.htm.

Esta primera entrega cuenta con la información existente en el Centro de Documentación de la institución, de la proporcionada por las redes y servicios de información de las mujeres, así como de las organizaciones y redes de mujeres del movimiento antiviolencia de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, México, Guatemala, El Salvador, Perú y República Dominicana, principalmente.

El Banco de Datos sobre
Feminicidio en América Latina y el
Caribe Español se propone recopilar la
mayor cantidad de información sobre
este fenómeno, para ponerla a
disposición tanto de las
organizaciones y redes de mujeres de
la región, como para atender la fuerte
demanda de información generada
por las diversas campañas,
movilizaciones y cobertura noticiosa

alrededor de estos hechos de violencia. También permitirá ordenar y sistematizar la información generada durante los últimos tres años, consistente en documentos, informes, investigaciones, libros, artículos, campañas, jurisprudencia, entre otros, además de incrementar la información a través de la búsqueda y recopilación de datos estadísticos sobre feminicidio en la región. (cimac).

#### SALUD

#### Anticonceptivo masculino

Un grupo de científicos estadounidenses probó con éxito un anticonceptivo masculino en monos que se basa en una proteína que también podría aplicarse a los hombres, según un estudio publicado en la revista *Science*.

Hasta ahora, las mujeres cuentan con diversas opciones para impedir el embarazo, mientras que en el caso de los hombres, esas alternativas se reducen al uso de condones o la vasectomía.

Los científicos trataron a nueve monos con una solución que contenía la proteína "eppin" extraída de los testículos de los animales.

Siete de ellos desarrollaron una fuerte reacción a la proteína que los





# Más allá de la buena cocina... Desayuno • Comida • Cena

En el corazón de San Ángel

Plaza San Jacinto No. 3. San Ángel junto al bazar del sábado Tels.: 5550•1641 5550•1721 5550•1942



esterilizó y cinco recuperaron su fertilidad después de que se suspendió el tratamiento.

"Un tratamiento similar podría posibilitar un método anticonceptivo reversible en los hombres", dijo Michael O'Rand, quien dirigió la investigación. (cimac).

#### Nuevo anticonceptivo

En el mundo de la anticoncepción para la mujer apareció el método "NuvaRing", un anillo transparente y flexible que se coloca en la vagina donde libera estrógeno y progesterona de manera homogénea durante tres semanas, cuando se saca y se cambia por otro luego de descansar una semana.

La última tendencia anticonceptiva en el mundo desarrollado pareciera responder a las necesidades de las mujeres: un dispositivo que se coloca una vez al mes, que no engorda y que evita el embarazo por olvido.

Como las pastillas, previene la fecundación del huevo y es altamente confiable, porque evita estar pendiente del tema todos los días. "Es cómodo, no produce ardor ni dolor", nos cuenta Andrea Quilaqueo, quien desde hace seis meses usa este nuevo método.

Según el estudio que incluyó a más de 200 usuarias, entre el 96% y el 98% dijeron que NuvaRing era fácil de poner y de sacar. El anillo en sí ha sido especialmente diseñado en base a un material muy blando, flexible, inerte y no irritante, de manera que sea seguro para que permanezca en la vagina durante su uso sin causar infecciones. (cimac).

#### Vacuna contra cáncer cérvicouterino

Parece que lograr una vacuna eficaz contra el cáncer de cuello de útero, la

segunda causa de muerte por cáncer en mujeres, es una posibilidad que está cada vez más cerca. Investigadores de más de 90 hospitales de 14 países del mundo, entre los que se encuentran cinco centros españoles iniciaron un ensayo internacional en fase III con una vacuna que podría proteger contra ese tipo de cáncer.

Durante 2004, un ensayo clínico de fase II, doble ciego y aleatorizado, ha demostrado que la vacuna contra el VPH es bien tolerada y ofrece beneficios clínicos.

Como esos resultados han sido muy prometedores, la vacuna ha pasado a ensayos de fase III con el objetivo de incluirla en un futuro próximo como profilaxis en los calendarios de vacunación. (cimac).

#### La realidad del aborto

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año alrededor de 4.2 millones de mujeres de América Latina y el Caribe, se someten a abortos y la mayoría lo hace en condiciones de riesgo.

Este dato demuestra que se trata de un problema de salud pública y por lo tanto debe ser abordado por los

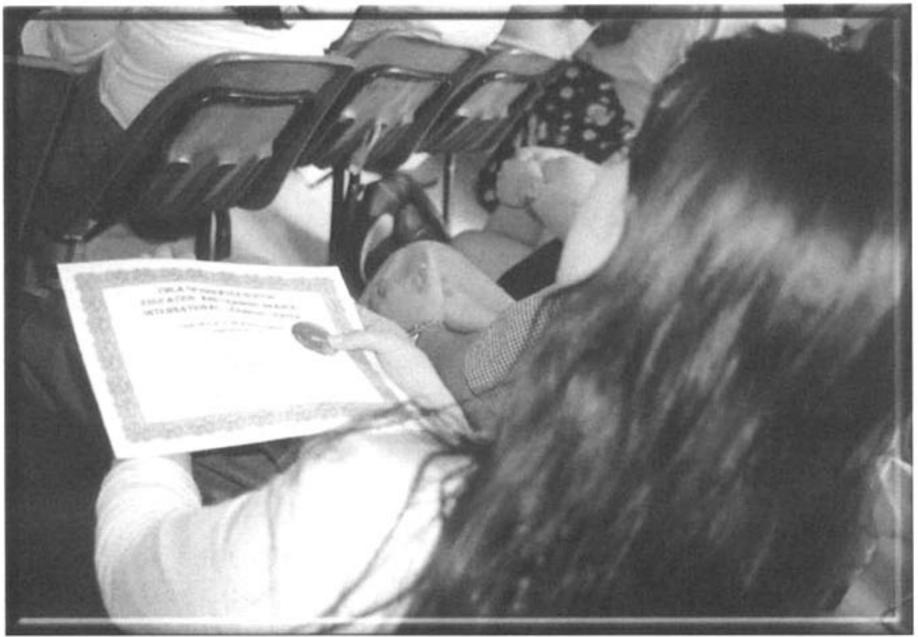


Foto de Rotmi Enciso

gobiernos, a través de políticas que lo atiendan.

Pero lejos de prevenir o evitar el aborto, las leyes restrictivas perjudican a las mujeres más pobres, que por falta de dinero, de instrucción o de información, recurren a prácticas inseguras e insalubres, informó un comunicado del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

En consecuencia, la prohibición del aborto es un atentado contra los derechos humanos (derecho a elegir, derecho a la salud, derecho a la ciudadanía) y una agresión a los principios de justicia social.

En el 2003, organismos de la ONU y de la OEA hicieron importantes señalamientos a México, entre los que destacan los del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que recomendó: revisar la legislación que penaliza el aborto y evaluar la posibilidad de autorizar el uso del abortivo RU486, así como capacitar al personal de salud sobre los derechos humanos de las mujeres, garantizar el acceso a los servicios de salud reproductiva y sexual e información necesaria para los adolescentes. (cimac).

#### ¿Justicia?

#### Caso Provida

Legisladores del PRD acudieron a las instalaciones de la PGR para ratificar una vez más la denuncia contra los representantes de Provida con lo que "comenzará la investigación y la recopilación de las pruebas" agregó la diputada del PRD Malú Micher.

A casi dos años de que el ex diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Luis Pazos de la Torre desvió 30 millones de pesos al Comité Nacional Provida finalmente habrá un avance del caso Provida.

Recordó que se trata de saber porqué fueron desviados del presupuesto federal 30 millones de pesos que deberían de haber sido destinados para atender programas contra el VIH/Sida en el país y que se utilizaron para la apertura de 10 clínicas antiabortistas (Centros de Ayuda para la Mujer) entre los que figura el CAM de Nezahualcóyotl, donde se realizaban abortos.

A pesar de ello, hasta el momento ninguno de los y las responsables (entre ex legisladores, funcionarios y dirigentes de Provida), han sido castigados por uno de los escándalos de corrupción más graves de los tiempos recientes en México. (cimac).

#### No a la igualdad mujer-hombre

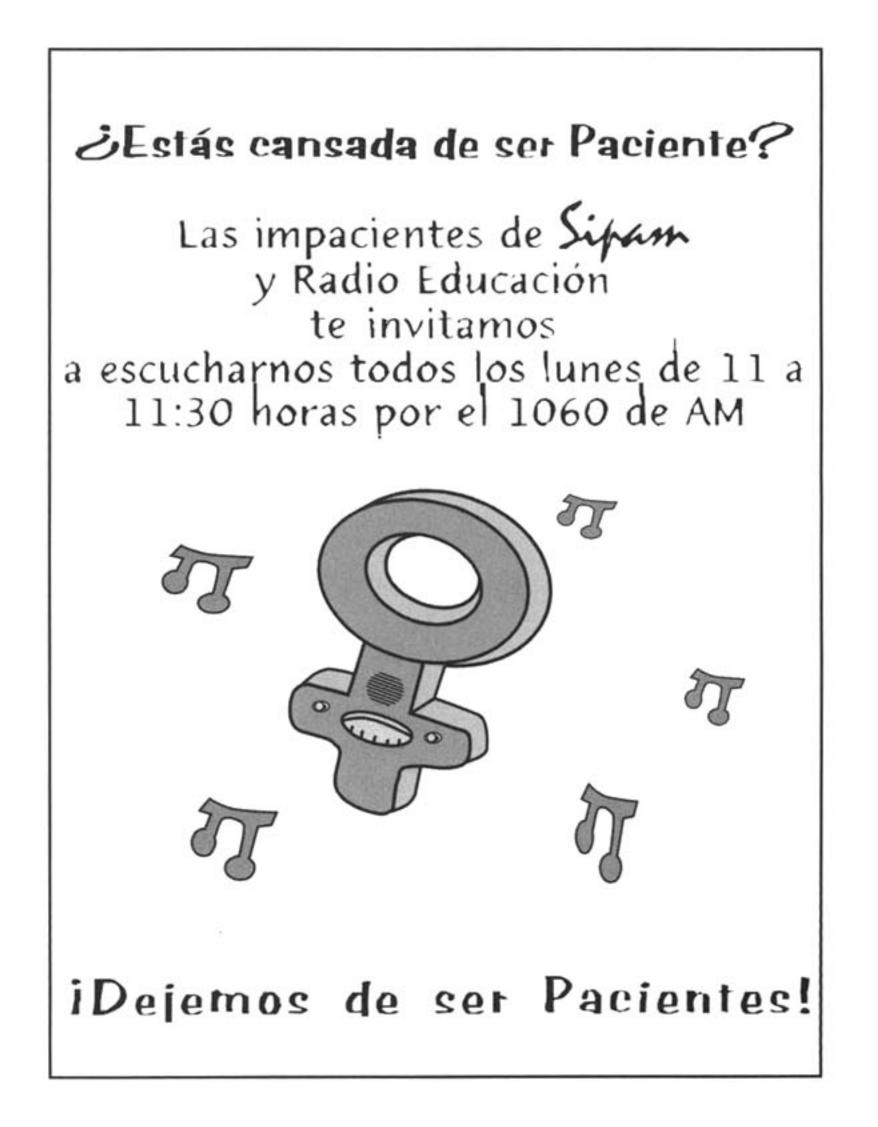
El Parlamento Iraní, de mayoría conservadora, se pronunció en contra

de un proyecto presentado por el Gobierno reformista del presidente Mohamed Jatami, para promover la plena igualdad entre mujeres y hombres, publicó el portal Mujeres en la Red.

El proyecto, orientado a buscar la igualdad en aspectos sociales, económicos y legislativos, formaba parte de un plan económico quinquenal del año 2005 al 2010.

Aunque el anterior Parlamento, de mayoría reformista ya había aprobado el proyecto, luego fue rechazado por el Consejo de los Guardianes, órgano encargado de velar por la adecuación de las leyes a la Constitución y a la ley islámica.

El artículo que se refería a la igualdad de género figura entre el centenar de argumentos presentados





por el Consejo de los Guardianes para rechazar el texto, toda vez que "la disposición es contraria a la ley islámica".

Las 13 mujeres legisladoras de la Asamblea, en su mayoría conservadoras, no presentaron ninguna objeción a la decisión de suprimir el plan de igualdad de sexos. (cimac).

#### ¿Justicia ciega?

Tras un litigio por la patria potestad de su hijo, la profesora de primaria Rosa Pluma Morales, tendrá que hacerse cargo de la manutención de su esposo y tres hijos de él, según el fallo de la juez local, Ernestina Carro.

De acuerdo con el fallo de la jueza, la maestra Pluma Morales no obtuvo la patria potestad de su hijo y tendrá como obligación mantener a su ex pareja y a tres de los hijos de él, aunque sus ingresos son mucho menores que los de su ex marido.

El beneficiado, Mariano Cocoletzi, trabaja en el equipo de la coordinación de campaña de la senadora con licencia Maricarmen Ramírez, aspirante a la gubernatura de Tlaxcala, de acuerdo con información del portal del diario Universal.

Según el articulo 54 de la Ley de Procedimientos Civiles, la manutención debe ser de 50 por ciento cuando los padres cuentan con un trabajo estable y se privilegiaría a los hijos de la pareja.

La dirigencia estatal del Partido del Centro Democrático (PCD) informó que Mariano Cocoletzi labora en el Instituto Tlaxcalteca de Atención Especializada a la Salud (ITAES).

De acuerdo con ese instituto político, Cocoletzi es el titular de la organización social Nuevo Amanecer, vinculada ampliamente con el gobierno del estado. (cimac).

#### LO BUENO

#### Más presupuestos para mujeres

Los partidos Revolucionario
Institucional (PRI), de la Revolución
Democrática (PRD) y Acción Nacional
(PAN) en la Cámara de Diputados,
celebraron la aprobación de mil
millones de pesos adicionales en el
Presupuesto de Egresos de la
Federación (PEF) 2005, para
programas de atención a mujeres.

Entre los montos aprobados para mujeres y que aparecieron claramente en el dictamen del PEF 2005, destacan: Proyecto piloto de salud reproductiva y violencia contra mujeres en zonas indígenas, dependiente de la Secretaría de Salud, con 20.8 millones de pesos; Programa de la Mujer en el Sector Agrario, de la Secretaría de la Reforma agraria, con 495 millones de pesos; y Organizaciones productivas para mujeres, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con 108.9 millones.

Igualmente, Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, de la
Secretaría de Economía, con 123.8
millones de pesos; programa Mujeres
campesinas, de la misma dependencia,
con 24.8 millones; y los 179.5 millones
de pesos aprobados para cinco
dependencias federales destinados a
la prevención y esclarecimiento de los
asesinatos de mujeres en Ciudad
Juárez y todo el país.

En este último punto, la Comisión de Equidad y Género informó que de esa cantidad 25 millones irán para un centro de investigaciones de la Cámara baja que analizará la situación del feminicidio en todo México.

Mientras que 10 millones de pesos serán para apoyar los trabajos de la Comisión especial que sigue las investigaciones de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, presidida por la diputada del PRD Marcela Lagarde. (cimac).

#### Mujeres Nobel

El premio Nobel de Medicina le fue otorgado a Linda Buck y Richard Axel, el de literatura a Elfriede Jelinek y el de la paz a Wangari Maathai.

Linda Buck se hizo acreedora al Premio Nobel por sus investigaciones del aparato auditivo humano.

Wangari Maathai, activista keniana y actual Viceministra de Medioambiente de su país, fundadora del movimiento Cinturón Verde es la primera mujer africana en recibirlo.

Elfriede Jelinek, dramaturga y poeta austriaca, ganó el Premio Nobel de Literatura por el "flujo musical de voces y contravoces en sus novelas y obras de teatro, que con extraordinario talento lingüístico revelan lo absurdo de los clichés de la sociedad y su poder subyugante", anunció la Academia Sueca de las Letras. (cimac).